Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Acta de Evaluación de Ofertas
Contratación Directa Nº 15/2014
REMODELACION DE LAS PLAZAS "LUIS ALBERTO DEL PARANA" Y "LA ESPERANZA" – ID Nº 279816

Asunción, 19 de noviembre de 2014

Econ.
ARNALDO SAMANIEGO GONZALEZ
Intendente Municipal de Asunción
E. S. D.

De nuestra consideración:

Quienes suscriben el presente documento, Miembros del Comité de Evaluación conformado para la evaluación de las ofertas recibidas en los procesos de Contratación, nos dirigimos a Usted en el marco del proceso de Contratación Directa Nº 15/2014 denominado **REMODELACION DE LAS PLAZAS "LUIS ALBERTO DEL PARANA" Y "LA ESPERANZA", ID Nº 279816,** a fin de presentar el informe de evaluación de las propuestas presentadas, en los términos que seguidamente se exponen:

1. RESEÑA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La Dirección General de Planeamiento Urbano, a través de Memorándum Nº 86/14, de fecha 30 de junio de 2014, remite el proyecto para REMODELACION DE LAS PLAZAS "LUIS ALBERTO DEL PARANA" Y "LA ESPERANZA".

El Departamento de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Hacienda, certifica a través de CDP Nº 724/14, de fecha 11 de julio de 2014, que la disponibilidad presupuestaria para el presente proceso es de Gs. 114.571.440, en la siguiente estructura presupuestaria: Dependencia 72, Programa 103, Proyecto 394, Rubro 521 Construcciones de obras de uso público.

En fecha 22 de octubre de 2014, la UOC Nº 3, comunica el INICIO del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Posteriormente, en fecha 28 de octubre de 2014, previa verificación de las documentaciones remitidas y sin objeción alguna, la DNCP publica el llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, convocando a los interesados en participar.

Se adjuntan copias de cartas de invitación remitidas a los potenciales oferentes.

2. ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 7 de noviembre del año en curso, se realizó el ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 15/14, ID Nº 279816 para las Obras de REMODELACION DE LAS PLAZAS "LUIS ALBERTO DEL PARANA" Y "LA ESPERANZA", con la participación de los siguientes oferentes:

1. M.S. S.A. SERVICIOS Y TECNOLOGIA
2. ING. DERLIS MENCIA
3. INTEC INGENIERIA S.R.L.
4. INCOP S.A.
5. H2F S.A.
6. ING. UBALDO BRITEZ

Las ofertas económicas, se detallan en el cuadro siguiente:

	Oferente	Total oferta Gs.
1	M.S. S.A. SERVICIOS Y TECNOLOGIA	105.324.300
2	ING. DERLIS MENCIA	82.800.704
3	INTEC INGENIERIA S.R.L.	130.373.540
4	INCOP S.A.	87.000.000

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Dirección de Asuntos Jurídicos DIRECCION

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Econ. Cesar Adio Sanabria
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanza

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO

5	H2F S.A.	85.921.200
6	ING. UBALDO BRITEZ	105.028.080

Cabe aclarar que los representantes de las Empresas presentes en el Acto de Apertura no realizaron observaciones sobre las ofertas presentadas.

3. ANALISIS Y EVALUACION DE LA OFERTAS PRESENTADAS

3.1 DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

En base a la metodología prevista en el Decreto Nº 21909/03, Art. 61, primeramente se procede a la verificación de la documentación de carácter sustancial:

	Documentos de carácter sustancial	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Oferta	Poder del firmante de la Oferta
1	M.S. S.A. SERVICIOS Y TECNOLOGIA	Cumple	Cumple	Cumple – Presenta SIPE
2	ING. DERLIS MENCIA	Cumple	Cumple	Cumple – Unipersonal
3	INTEC INGENIERIA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple – Presenta SIPE
4	INCOP S.A.	Cumple	Cumple	Cumple – Presenta SIPE
5	H2F S.A.	Cumple	Cumple	Cumple – Presenta SIPE
6	ING. UBALDO BRITEZ	Cumple	Cumple	Cumple – Unipersonal

Seguidamente, se procede a ordenar las ofertas económicas de menor a mayor y se selecciona provisoriamente la oferta más baja, a efectos de la evaluación, como sigue:

	Oferente	Precio total Gs.	Precio referencial Gs.	% en relación al precio referencial
1	ING. DERLIS MENCIA	82.800.704	114.571.440	-27,7%
2	H2F S.A.	85.921.200	114.571.440	-25%
3	INCOP S.A.	87.000.000	114.571.440	-24,1%
4	ING. UBALDO BRITEZ	105.028.080	114.571.440	-8,3%
5	M.S. S.A. SERVICIOS Y TECNOLOGIA	105.324.300	114.571.440	-8,1%
6	INTEC INGENIERIA S.R.L.	130.373.540	114.571.440	13,8%

- **ING. DERLIS MENCIA:** No presenta los documentos requeridos para Evaluación Financiera y Técnica, según los requerimientos del llamado. Por tanto, su oferta queda descalificada.

Luego, se procede a seleccionar provisoriamente la oferta con el precio más bajo, a efectos de analizar en detalle su cumplimiento respecto los requisitos y especificaciones técnicas, que corresponde a la Empresa **H2F S.A.**

3.2 ANALISIS ECONOMICO-FINANCIERO:

En la presente evaluación, encontramos que **la oferta de la Empresa H2F S.A., es la oferta más baja y CUMPLE con las exigencias y requisitos del presente llamado**, previstas en el Anexo 1 de la Carta de Invitación.

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Econ. César Adle Sanabria
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanza

3.3 ANALISIS TECNICO:

Revisada la oferta, por el área técnica de la Dirección General de Planeamiento Urbano, en base a las documentaciones presentadas por la Empresa H2F S.A., y las aclaraciones y ampliaciones solicitadas por el Comité de Evaluación se verifica que **la oferta de la Empresa H2F S.A., CUMPLE con la Evaluación Técnica, y demuestra capacidad y experiencia para realizar la obra**.

4. RECOMENDACION DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación, conforme las facultades que le otorga la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda al Sr. Intendente Municipal adjudicar el proceso de Contratación Directa Nº 15/2014 para REMODELACION DE LAS PLAZAS "LUIS ALBERTO DEL PARANA" Y "LA ESPERANZA", ID Nº 279816, a la Empresa H2F S.A., con RUC Nº 80059690-0, por el monto de Gs. 85.921.200 (Guaraníes Ochenta y cinco millones novecientos veintiún mil doscientos), IVA incluido.

Y en consecuencia eleva la siguiente Conclusión y Recomendación Final.

Poner a consideración del Señor Intendente Municipal lo siguiente:

1º ADJUDICAR el presente llamado de **Contratación Directa Nº 15/2014 para REMODELACION DE LAS PLAZAS "LUIS ALBERTO DEL PARANA" Y "LA ESPERANZA", ID Nº 279816,** a la Empresa H2F S.A., con RUC Nº 80059690-0, por el monto de Gs. 85.921.200 (Guaraníes Ochenta y cinco millones novecientos veintiún mil doscientos), IVA incluido.

Es nuestro informe.

Arq. LUIS VILLALBA
Director General de Desarrollo Urbano

JOSE A. GOMEZ
Encargado U.O.C. Nº 3

Econ. CESAR ADLE
Director General de Administración y Finanzas

Abog. ALEJANDRO B. TORRES
Director de Asuntos Jurídicos